



INFORME FINANCIERO

PROYECTO DE LEY QUE AUMENTA PLANTA DE PERSONAL DE CARABINEROS DE CHILE Mensaje N° 121 - 358

1. El proyecto de ley apunta a materializar el objetivo de aumentar la dotación, de manera de cubrir el déficit de recurso humano existente en el área operativa y especializada, así como también dar cumplimiento a uno de los compromisos programáticos del Gobierno, en orden a incorporar un contingente relevante de carabineros en el periodo 2011 – 2014.
2. Conforme a lo anterior, el proyecto de ley da cuenta de tres materias centrales, a saber:
 - Aumento de la planta de personal de Nombramiento Supremo del Escalafón de Oficiales de Fila de Orden y Seguridad en 440 y de Personal de Nombramiento Institucional de Escalafón de personal de Fila de Orden y Seguridad y de los Servicios en 7.334 efectivos, en un plazo de 4 años.
 - Aumento de las contrataciones de personal civil en modalidad C.P.R., en 1.689 personas, que permite liberar igual número de funcionarios de Orden y Seguridad, y
 - Personal que puede ser llamado al servicio, permitiendo, en lo sustantivo, liberar para el servicio en la población, en forma inmediata, 537 funcionarios de Orden y Seguridad que desarrollan funciones administrativas o de apoyo al estamento operativo.



3. El proyecto de ley tiene los siguientes costos:

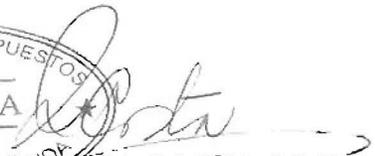
a. Gastos de operación, en régimen:

	<u>Miles de \$</u>
- Gastos en personal	120.284.071
- Bienes y servicios de consumo	14.538.649
TOTAL	134.822.720

b. Gastos de implementación, por una vez:

	<u>Miles de \$</u>
- Equipamiento operativo	27.596.025
- Traslado de personal	12.179.877
TOTAL	39.775.902

4. La aplicación del proyecto de ley no irrogará un mayor gasto fiscal para el año 2010, y en los años siguientes se financiará con cargo a los recursos que se consulten en el presupuesto de Carabineros de Chile.



ROSANNA COSTA COSTA
Directora de Presupuestos